

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

*Corrección de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, correspondiente al año 2023, destinada a financiar la Línea 3 de subvenciones a la captación de talento investigador con trayectoria destacada para la ejecución de acciones de investigación en los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento: Programa Emergia (BOJA núm. 241, de 19 de diciembre de 2023).*

BDNS: 732371.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, correspondiente al año 2023, destinada a financiar la Línea 3 de subvenciones a la captación de talento investigador con trayectoria destacada para la ejecución de acciones de investigación en los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento: Programa Emergia, se procede a su corrección en los términos siguientes:

En el apartado octavo de la citada resolución, donde dice:

Se aprueban los formularios que se indican a continuación y que constan como anexos a la presente resolución, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y certificaciones a acompañar a la misma, la solicitud del segundo pago anticipado y los modelos a utilizar en la fase de justificación de la subvención, regulados en los artículos 9, 12, 19, 27 y 28 de las bases reguladoras:

- a) Anexo I. Formulario de solicitud de la entidad.
- b) Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación o desistimiento entidad.
- c) Anexo III. Formulario de solicitud de la persona candidata.
- d) Anexo IV. Formulario de alegaciones, aceptación o desistimiento persona candidata

Debe decir:

Se aprueban los formularios que se indican a continuación y que constan como anexos a la presente resolución:

- a) Anexo I. Formulario de solicitud de la entidad.
- b) Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación o desistimiento entidad.
- c) Anexo III. Formulario de solicitud de la persona candidata.
- d) Anexo IV. Formulario de alegaciones, aceptación o desistimiento persona candidata.